

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Julia PARRA APARICIO, Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, D. Eduardo CARAZO HERMOSO, D. Borja SEMPER PASCUAL, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, D. Carlos ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Dña. María Eugenia CARBALLEDO BERLANGA, D. Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, D. José Alberto HERRERO BONO, D. Héctor PALENCIA RUBIO, D. Sandra PASCUAL ROCAMORA, D. Nacho MARTIN BLANCO, D. Oscar CLAVELL LÓPEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) es un organismo del Ministerio de Cultura creado en 1984 para promover y difundir el teatro, la música, la danza y el circo en España.

Una de las actuaciones expuestas dentro del Plan Inicial de Actuación del INAEM, correspondiente al período 2022-2025, es la creación del Centro Nacional de Difusión de la Danza. Una nueva unidad de gestión artística para dar impulso al sector de la danza en España. Un objetivo donde la elaboración de sus estatutos, puesta en marcha y desarrollo del Plan de actividad del centro está previsto para 2023, pero no se sabe nada de su impulso o gestión desde finales del 2022.

Ante la desatención por parte del Estado de la actuación comprometida, se plantea una cuestión:



¿Puede el Gobierno explicar por qué no ha cumplido con los compromisos adquiridos dentro del Plan Inicial de Actuación del INAEM previsto para el 2023, sobre la creación del Centro Nacional de Difusión de la Danza y por qué no se sabe nada de su impulso o gestión desde finales del 2022?

Madrid, 14 de febrero de 2024

~~CDR B. A. Torres~~

~~Sandra Pascual~~

~~F. Díaz~~

Navea

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº Martín

LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 11639 14/02/2024 13:43